

Por teléfono

LA INDEPENDENCIA

La política del nuevo régimen

DISPOSICIONES SOBRE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Se piensa revisar las cuentas municipales del último quinquenio y también conceder los suplicatorios pendientes.—En subsistencias no se permitirán ganancias mayores del 14 por ciento.

Despacho ordinario

Madrid, 8-12 noche.
El marqués de Estella despachó con el Rey a la hora de costumbre.
A la salida no hizo ninguna manifestación de interés a los periodistas.

Audiencia regia

El Monarca recibió esta mañana una extensa audiencia militar.

No se les ha aumentado el sueldo
En el Negociado de Información de la Presidencia desmintieron la noticia publicada por un periódico, anunciando el aumento de sueldo a los auxiliares del Cuerpo de Ingenieros.

Importantes disposiciones de Martínez Anido sobre Administración municipal

El subsecretario de Gobernación general Martínez Anido ha ordenado a los gobernadores que se exijan a los Ayuntamientos, en un plazo que no excederá de un mes, la formalización de las cuentas no rendidas en el último ejercicio y que las del primer semestre del ejercicio actual las examinen los gobernadores.

En caso preciso se exigirán las responsabilidades a que haya lugar.

Además ha dispuesto que los Ayuntamientos cumplan estrictamente los decretos de 23 de enero de 1902; 24 de enero de 1905; 22 de mayo último y R. O. de 29 de enero de 1903, relacionadas con la Administración y cumplimiento de los servicios municipales.

Se reputarán servicios preferentes los de alumbrado, aguas, asistencia médica-farmacéutica, higiene, abastecimientos, pan y demás artículos de absoluta y primera necesidad.

Se impondrá la vacunación y revacunación y se evitarán los focos que puedan provocar enfermedades endémicas.

En subsistencias no se permitirán ganancias superiores al catorce por ciento.

Alhucemas se dirigirá al país

Ayer llegó a la Corte el ex presidente del Gabinete de la concentración liberal, marqués de Alhucemas.

Espera el señor García Prieto que le juzguen para después expresar su pensamiento al país, en un manifiesto.

Indalecio Prieto ante el Tribunal militar

El diputado socialista don Indalecio Prieto ha sido requerido para declarar ante el Tribunal militar, por su discurso pronunciado en el Ateneo, sobre responsabilidades.

La reventa de billetes de espectáculos públicos

La «Gaceta» publica hoy el anuncio de subasta para la reventa exclusiva de billetes de espectáculos públicos, de toda España.

Al adjudicador de la subasta se le autorizará para aumentar el veinte por ciento sobre el precio del billete.

El tipo de licitación es de un millón de pesetas anuales.

En la Presidencia

A las 6'30 llegó a la Presidencia el jefe del Directorio militar, señor Primo de Rivera.

Manifiesto a los informadores que la firma de Justicia se hallaba en berrador y por eso se ha pedido por el Directorio a los periódicos la rectificación de la misma.

Despachando con Estella

Luego llegó al despacho presidencial el subsecretario de Estado, para despedir con el marqués de Estella.

Facultades al señor Millán de Priego

La «Gaceta» publica un R. D. encar-



D. O. M.

LA SEÑORA

Doña Ana Orozco Baños

VIUDA DE CAMPOS

Ha fallecido a las 22 horas del día de ayer, a los 87 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada hermana doña Amalia; sus sobrinos doña Araceli, doña María y don Guillermo Román Orozco y demás familia, RUEGAN a sus amigos asistir a la conducción del cadáver que se verificará hoy a las siete de la tarde, desde la casa mortuoria, Rueda López 2, hasta el Cementerio de San José, por lo que quedarán agradecidos. El duelo se despidrá en Belén.

Hoy concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

esperando cuanto España debe al partido conservador.

Cree inocente el suponer que el partido vaya a disgregarse.

Aboga por la unión estrecha del partido para adaptarse a las realidades políticas de actualidad.

Afirmó que el partido conservador dejará gobernar a los hombres del Directorio; no solo sin limitaciones de tiempo, sino con el deseo de que acierte.

Sabe el partido—dice el artículo—que la monarquía necesita una reserva para hacer mantener sus decisiones.

Termina diciendo que siempre habrá partido conservador amante de la Patria y de la Monarquía.

MUEBLES FERRER

Sebastián Pérez 10
frente al Establecimiento de tejidos de sólida construcción de «La Verdad.»

POR TELEFONO

EN EL SUPREMO DE GUERRA

Madrid, 8-12 noche.

Hoy se ha hecho pública la sentencia acordada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, contra una pareja de la Guardia civil, formada por los guardias Miguel Gallego y José Arroyo.

A ambos guardias se les acusa del delito de negligencia y homicidio.

La sentencia se ha dictado en la siguiente forma:

Al guardia Gallego, como jefe de la pareja y autor del homicidio se le condena a 26 años y al Arroyo a cuatro años.

Se recuerda que esta pareja después de gastar parte del dinero que llevaban de tres carteristas que conducían, se fueron de «juelga» por Madrid, después de dejar abandonado el armamento y los presos en una posada.

Dos de los presos se fugaron y el tercero al ofrecerse para indicar el paradero de sus compañeros le disparó un tiro el guardia Gallego, matándole.

Gestiones del gobernador

Una visita al Cementerio

El domingo por la mañana giraron una visita al Cementerio de San José, el general gobernador, señor Sánchez Ortega, el alcalde señor Hernández Rodríguez y el Jefe de Estado Mayor, señor Peñuelas.

La visita fue muy minuciosa.

Recibieron a los visitantes el capellán y demás personal de servicio en aquel recinto.

El señor Sánchez Ortega en vista del lamentable estado de conservación en que se halla el depósito de cadáveres, ha ordenado que se queme todo el material y se adquieran materiales nuevos.

Asimismo recomendó al alcalde que dics un bando ordenando a los particulares que procedan a la limpieza de las bóvedas de su propiedad.

Algunas de ellas aparecen en tan deficiente estado y con tal cantidad de basuras que motivaron al gobernador a dictar la orden antes mencionada.

He aquí el texto del bando dictado por la alcaldía.

«Don Manuel Hernández Rodríguez, alcalde presidente del Exmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en el plazo improrrogable de veinte días a contar de esta fecha, se procederá por los propietarios de las bóvedas situadas en el Cementerio Católico de esta Ciudad, a la limpieza y blanqueo de las mismas, en la inteligencia, que de no efectuarlo lo hará el Ayuntamiento por cuenta de dichos señores propietarios.

Dado en Almería a 8 de Octubre de 1923.—El alcalde, M. HERNÁNDEZ.—Por mandado de S. S., DAVID ESTEVAN.

POR TELEFONO

MARRUECOS

Noticias oficiales

Madrid, 8-12 noche.

De Tetuán comunican oficialmente que decrecen las agresiones aisladas contra nuestras fuerzas.

La aviación ha estado activísima.

Las confidencias aseguran que los rebeldes sufrieron 14 muertos y bastantes heridos en el zoco Yema.

Parece que el enemigo se concentra hacia la zona francesa.

El alto comisario salió para Larache, Alcázar y Arcila.

Inspeccionando las plazas menores

Comunican de Melilla que en el cañon de Lauria marcharon ayer el comandante de la plaza con su Estado Mayor, con dirección a aguas de Alhucemas.

Los excursionistas van a inspeccionar las defensas de las islas y a atajar la playa enemiga.

Convoy hostilizado

El convoy que salió de Tafersit con dirección a las posiciones de Benítez y Tizzi Asa, fué hostilizado por el enemigo; pero las baterías de dichas posiciones ahuyentaron al enemigo.

Resultó herido levemente el soldado de Ingenieros Domingo Artete.

Familias sometidas

En las posiciones avanzadas se cometieron hoy tres familias de rebeldes, entregando sus respectivos fusiles y municiones.

Grupos de rebeldes

Desde la plaza de Alhucemas se observaron grupos rebeldes que salían

de la desembocadura del río Guis.

La artillería los dispersó haciendo bajas vistas.

Cañoneo enemigo

El enemigo cañoneó hoy la posición de Tafersit.

Una granada estalló en el campamento, sin causar daños.

Algunos grupos que trataban de aproximarse a la posición de Tizzi Norte y Mizian fueron dispersados por la Artillería.

Resultó herido levemente el artillero Justo Crespo.

Muerte del teniente coronel de Avila

Al efectuarse un convoy a la posición de Tizzi-Asa, fué hostilizado por un grupo enemigo desde los barrancos de Ifermin y Beni Azru.

Fué gravemente herido el teniente coronel del batallón de Avila, don Antonio Pastor. Evacuado a la posición, murió al entrar en la enfermería.

De tropa resultó muerto el soldado de Artillería Francisco Sánchez y herido leve el soldado del mismo cuerpo, Antonio Trajero.

Próximo viaje de Alzpiru

Dicen de Tetuán que hoy ha salido para la zona oriental el Alto comandante.

Después de regresar de Melilla marchará a Madrid para conferenciar con el Directorio.

Una visita

El Gobernador en el Mercado

Sin previo aviso, ayer mañana giró visita a la Plaza de Abastos el general gobernador, señor Sánchez Ortega.

Hallábase todo el personal en su puesto.

También se encontraba allí el teniente coronel señor Adler, delegado de Abastos.

El señor Sánchez Ortega apreció las mejoras introducidas recientemente, vió los carteles anunciantes de los precios de las mercancías, y hallándose todo en orden apenas tuvo que dar disposiciones.

Ante la dictadura

El Parlamentarismo se va

Europa se sacude la lepra del parlamentarismo y de la vieja democracia:

En Rusia, dictadura del proletariado.

En Italia, dictadura de Mussolini.

En Alemania, dictadura de Gessler y von Kahr.

En Hungría, dictadura de Horthy.

En Grecia, dictadura de Plastiras.

En Bulgaria, dictadura de Tsankov.

En España, Directorio militar.

En Polonia, casi segura la dictadura del general Haller o la de su adversario, mariscal Piłsudski.

Rogamos a nuestros abonados

nos comuniquen las deficiencias

que noten en el envío o reparto

del periódico, para corregirlas

MADRID

Sindicalista detenido

Madrid 8-12 noche.
En la Dirección de Seguridad se tomó conocimiento de la llegada de un sindicalista a Madrid.

El Comisario, señor Fenol, fué encargado de su captura.

Con varios agentes se dirigió a la calle de Embajadores, núm. 84, y allí allí al referido sindicalista, que resultó llamarse Carlos Diaz.

Le fueron ocupadas una pistola, un látigo y sellos de cotización.

Ingresó en la cárcel.

La corrida de beneficencia

Esta tarde se verificó la corrida de toros a beneficio de la Cruz Roja.

Los Reyes, acompañados del Capitán general, ocuparon el palco regio.

El marqués de Estella también asistió, pero a otro palco.

Lo mismo la infanta doña Isabel, que ocupó un palco cercano al de los Reyes.

Se esperaba con expectación el recibimiento que le haría el público al marqués de Estella, pero pasó inadvertido.

Al cuarto toro el diestro Fortuna brindó un toro al señor Primo de Rivera y entonces todo el público reparó en el Presidente, dedicándole una entusiasta ovación.

También aplaudió a los Reyes y a la Infanta Isabel.

El desfile por el anillo resultó bri-

llante.

El ganado de Alvacerrada.

Primeramente se lidaron dos novillos que fueron rejonead

LA INDEPENDENCIA

No se hablará de política

Escándalo en el Círculo de Lubrín

Tardes pasadas promovióse un fuerte escándalo en el Círculo del pueblo de Lubrín donde había una numerosa concurrencia.

El Notario de dicha localidad don José Martínez Martín y el antiguo jefe político de la misma, don Angel Gonzalez Pedrosa cuestionaron por asuntos de política y por la actuación de este último como jefe de la villa.

El Notario llegó a dirigir un político frases algo duras, acusándole también de la mala administración del Ayuntamiento, hasta que Gonzalez Pedrosa, entrecidio, arrojó sobre el notario un vaso.

Con este motivo se produjo entre la concurrencia un gran revuelto y tuvieron que intervenir varios señores para que el asunto terminase.

Los ánimos están escitadísimos.

El alcalde ha tenido que publicar un bando prohibiendo se hable de política en los casinos y centros públicos.

Se ejerce por la Benemérita activa vigilancia por si se repitiesen los sucesos con más graves caracteres.

Vulgarización científica

La tosferina o coqueluche

La coqueluche es una enfermedad eminentemente contagiosa, de larga duración y de síntomas tan fatigosos, que causa honda pena ver a los enfermos atacados de ella en pleno acceso de tos.

Cuántas veces hemos interrumpido el paso al ver un niño que, presintiendo la tos, suspende sus infantiles juegos y busca apoyo en la pared con anhelante cara y profunda aspiración, que se traduce en golpes de los corridos y quintos, con el característico ruido del silbato, al cogar el niño nuevos alientos, y que da por resultado el arrojar un espuma roja, sanguinolenta y espesa, quedando el niño abatido, lloroso y triste!

Este es el cuadro asistente de la tos ferina, que tantas reliquias puede dejar en los organismos infantiles, y que debe merecer toda la atención de las madres cuidadosas y de médicos timoratos y celosos.

Tiene este estado patológico la propiedad (como el sarapillo) de propagarse y contagiar cuando comienza su desarrollo en el niño y cuando apenas ni la familia ni el médico se han podido advertir de su presencia en la casa; de ahí que cuando el niño tose con sus tos convulsivas, corrida y característica, ya ha podido contagiar a sus hermanos, a sus camaradas de colegio, a sus amigos. Conviene que esto sepan las familias, para que cuando noten a sus pititos con los nerviosos o rebeldes, fiebre, catarrillo, estornudos y córiza, lleven al médico, el que, con su sauna práctica, comprobará el diagnóstico fijo de la tos y el catarral, aislando al enfermo coqueluchoso y evitando el contagio al resto de los de la casa.

Que el médico necesitará presenciar un ataque de tos para cerciorarse de la clase de que se trata? Pues él provocará un acceso, coquilleando la garganta en su parte antero-posterior o introduciendo en la boca del niño y tocándole la campanilla con un pincel o una cuchillita: el niño toserá, desvaneciendose dudas.

Cerciorados de que es tos ferina de lo que se trata, merece poner toda la atención para evitar el contagio primamente y para tratar de curar la enfermedad después, porque es una dolencia traídora por si y por las complicaciones funestas que acarrea.

Para evitar la propagación debe aislar al enfermo y no permitirle salir a la calle por diez o quince días, que permanecerá recluido en habitación bien soleada y en la que se desparramarán por el

suelo gotas de una mezcla a partes iguales de «aguarrás» (esencia de tremen tina y «salicilato de merito», que embalsama el ambiente. Hasta que la tos dejade ser intensa no debe acudirse al remedio abusivo de cambio de aires, contraproducentes en el primer periodo para el enfermo, y nefasto para la región donde va, si está indemne de coqueluche.

Respecto al alivio y curación de ésta hay que advertir a las familias las complicaciones graves que pueden sobrevenir si no se observan meticolosamente las indicaciones del médico. Los esfuerzos de los padres producir hernias, hemorragias y nicteces involuntarias; y si no se tiene cuidado de que cuando el niño no le dé el aire de frente, o se barre alrededor él en ese momento, sobreverá una «polmonía», a la que está pre-disposto, «bronconeumonía», muy grave y casi mortal de necesidad.

Por esto y porque hay pocos niños que tengan la suerte de librarse de las garras de esta dolencia infantil, es por lo que son muchísimos los remedios recomendados hasta el día como curativos de la coqueluche: «Sieros, vacunas, autovacunas» o principios elaborados con las mismas secreciones del enfermito, «Járabes, gotas, inhalaciones, pulverizaciones», etcétera; pero tanto remedio hace sospechar en la eficacia de todos; no obstante esto, ya se afina la punta y se da en el quid.

Los preconizados medicamentos, y tan usados por todos, la «belladona», el «brotoformo», la «fenécola», el «agua fluoroformada», etcétera, son fármacos peligrosos porque pueden producir en un descuido narcosis, contracciones pupilares, erupciones, etcétera, y el «chromoformo», por lo pesado, baja al fondo de los frascos que lo contiene, y si por olvido no se agitan éstos, en las últimas tomas irá todo y ocasionalmente trastornos graves.

Bien manejadas la «drosera», «lobelia» y «grindelia», pueden curar con facilidad la coqueluche; pero bien manejadas, como ocurre con el llamado y conocidísimo «A-RABE BEBE», con cuyo jarabe ha obtenido curaciones inmediatas el eminente catédratico catalán doctor Oliver, y que tan bien refleja sus maravillosos escritos científicos de la Prensa profesional. El doctor Crovetto cita otra porción de casos curados con esa racional fórmula, y nosotros lo empleamos con éxito en la práctica diaria.

DOCTOR AMALAC

Un Real decreto

El título de Corporación oficial

La «Gaceta» publica un Real decreto de la Presidencia del Directorio militar disponiendo que no se conceda el título de Corporación oficial a ninguna Sociedad ni Entidad, sea cual fuere su carácter y sus fines, sino en virtud de una Ley.

Determina además los motivos por los que perderán tal carácter las que actualmente lo posean.

Dejarán, pues, de ostentarlo las que no tengan cumplidos los deberes que les exige el Real decreto de 9 de Diciembre de 1921, y las que, conservándolo, dejen transcurrir dos meses sin dar cumplimiento al artículo 6º del mencionado Real decreto.

Se hace constar en el decreto que nos ocupa que las Cámaras de Comercio son las únicas entidades que en virtud de una Ley ostentan dicho título oficial.

Vida católica

Una familia edificante

Leemos en nuestro estimado colega «La Verdad», de Murcia:

«En la Universidad Pontificia de Comillas, regida por los PP. de la Compañía de Jesús, ha hecho los votos del bienio el Hermano Genaro Prieto, de 59 años de edad.

Era casado y con cuatro hijos, teniendo dos de ellos la dicha de pertenecer a la gloriosa Orden de Loyola.

Sus otros dos hijos son también religiosas y por último su esposa hará los votos en las Adoratrices, en el próximo mes de Diciembre.

Parece como si Nuestro Señor hubiera bendecido con su gracia a toda esta familia de escogidos.

El Hermano Prieto es primo del expedito socialista Indalecio Prieto y esperamos que, tantas y tan fervientes oraciones como sus deudos ha de prestarle, lleven a los senderos del bien al aburguesado parlamentario.

MINERÍA

Operaciones facultativas

Por la Jefatura de Minas se ha dispuesto se realicen las operaciones facultativas de demarcación en las minas y períodos que siguen:

Del 12 al 19 de Octubre, en la mina «Berta», de don Alfredo García Briet, en los llanos de Tabernas; «San Miguel y Nueva España», de don Miguel García López, en el término de Tabernas.

Del 20 al 27, del 28 de octubre al 4 de noviembre, del 4 al 12 y del 13 al 20, continuará la demarcación en «San Miguel y Nueva España».

Del 15 de octubre al 23, en las minas «Pensilvania», y «Cueva del Pez», de don Antonio González Egea, en el término de Níjar.

Del 18 al 26, en «California», del mismo señor, en el término de Níjar.

Del 25 al 31 de octubre, en «Pánico», de don Antonio González Egea, en el mismo término que el anterior.

Del 22 al 30 de noviembre, en «San José de Clemente» y «San Juan de Clemente», de don Francisco Clemente Baeza, en el término de Níjar.

Notificación

Por la jefatura de minas se notifica a los dueños de los registros mineros «Virgen del Mar», «Rey Albert», «Rosario», «Maestro», «Navís», «Demasia a San Alfonso» y «Los dos niños», de los términos de Bacares, Oliva de Castro, Cuevas, Beires, Níjar y Gádor, para que presenten sus títulos a la liquidación de derechos reales.

La cosa más terrible para una mujer

¿Cómo evitarla? ¿Cómo rejuvenecer y embellecer al mismo tiempo?

Qué momento más cruel para una mujer cuya corona es aún temprano absorbida por los poros de la piel. La mezcla se empleará solo en noches alternas, pero el masaje con la Crema Tokalon se hará cada noche y cada mañana.

Si usted sigue cuidadosamente esta receta (que va adjunta a cada bote en el modo de empleo), puede estar segura de observar inmediatamente en su cutis una notable mejoría. No da más fácil que hacer una orbeja previa en cinco minutos en su mano izquierda, comparándola luego con la derecha. Quedará usted sorprendida entonces del resultado y no vacilará en emplear la receta en su rostro.

Se garantiza formalmente que un solo bote de esta crema, empleada según la receta de belleza indicada y siguiendo fielmente las instrucciones especiales que se dan en el folleto que acompaña cada bote, la volverá más joven y más hermosa, haciendo al mismo tiempo, desaparecer las imperfecciones de su cutis, suavizando y blanqueando su piel. Si no fuese así, la casa Tokalon, 1, rue Artero, París, se compromete seriamente a reembolsarle su importe.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS PERFUMERIAS

Recibirá usted gratuitamente un pote de muestra de Crema Tokalon, mandando 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo y demás a los Laboratorios Viñas, 71 Claro, Barcelona, Agente de la Crema Tokalon para España.

Un Solo bote CREMA TOKALON rejuvenecerá

Quinto aniversario del señor

Don Francisco Fernández Campiña

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 1918, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su affligido padre don Francisco Andrés Fernández y sus hermanos don Andrés y doña Dolores y hermana política doña Trinidad Ronco. RUEGAN a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y que asistan a las 7 de la mañana ss dirán en la Iglesia de San Pedro, siendo la de Requiem a las 10, por lo que anticipadamente le dan las gracias.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Granada y el Ilmo. y Rvdmo. Señor Obispo de esta Diócesis, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR

D. José Pérez del Villar Revueltas

FALLECIÓ AYER A LAS CUATRO DE LA TARDE, A LOS 21 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Antonio Pérez del Villar Castro (ausente) y doña Dolores Revueltas Giménez; hermanos don Antonio, doña Dolores y doña Carmen; hermana política doña Concepción Galeote Santana; tíos, don Juan (ausente), doña Carmen y doña Candelaria Revueltas Giménez; tíos políticos don Manuel Valverde García y don Antonio Oliver Parrón y demás parientes,

RUEGAN a sus numerosos amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se verificará hoy, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Murcia núm. 4, hasta el Cementerio de San José, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en Belén.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

De actualidad

Empleados y presupuestos

Entre los numerosos y complejos problemas nacionales figuran los de la Hacienda pública, destacándose los de los presupuestos. Como no hay datos modernos de los presupuestos provinciales ni de los municipales, en conjunto veamos los del Estado español.

Ha tenido España diversas reformas en el ramo de Hacienda, y siendo una de ellas la del comienzo del siglo XX examinemos la evolución de gastos en la presente centuria. Suponiendo que los pagos de cada grupo primordial genérico de servicios o de los ministerios sean siempre igual a *rentas* con objeto de facilitar las comparaciones, resulta que en el año económico de 1921-22 hay las siguientes cantidades, también de «números índices» o «indicadores».

Un ejemplo facilitará la comprensión de todos. En el año 1900 la Casa Real percibió 8.899.999 pesetas y en 1921-22 cobró 9.415.417 pesetas. Suponiendo que la cantidad del año 1900 es igual a 100, la de 1921-22 será la de 106. Es decir que el aumento a través de este siglo, es solo del 6 por 100.

Obligaciones generales.—En esta gran agrupación de los gastos del Estado resulta que en el año 1921-22 y con respecto al de 1900 hay los siguientes aumentos que damos ordenados, de mayor a menor.

Casa Real.—6 por 100 de aumento. Clases pasivas, 31 por 100. Deuda pública 143 por 100. S. nació y Congreso, 399 por 100.

El conjunto de los cuatro conceptos tiene un aumento medio de 123 por 100. Las cargas de justicia, que hasta el año 1921 figuraban en concepto separado, no llegaban en junio a un millón de pesetas, y la deuda pública aparecía con cerca de 868 mil millones de pesetas.

Ministerios.—El grupo llamado de «departamentos ministeriales» da los siguientes aumentos en los últimos 22 años que ordenamos, en escala ascendente:

Possesiones de Guinea 19 % de aumento. Culto y clero 52 %. Justicia civil 145 %. Hacienda 194 %. Guerra 216 %. Marruecos 880 %. Marina 468 %. Gastos de contribuciones 523 %. Estado (Ministerio de) 541 %. Instrucción (Ministerio de) 833 %. Fomento 859. Gobernación 936. Presidencia de Consiglo 1.510 %.

Si tomáramos alguno o algunos de los años anteriores, aparecerían algunos conceptos con aumentos muchos, mayores todavía. En la Presidencia de Consejo de Ministros, por ejemplo, habrá aumentos en los últimos cinco años, no solamente el correspondiente al año 1921-22, sino los de los años 1917-18, 1918-19, 1919-20 y 1920-21.

Las cifras globales de los años «extremos» son así, en cantidades redondeadas: Año 1900.—856 millones de pesetas, 1921-22.—2.683 millones de pesetas.

Si consideramos el año 1900 igual a 100, el 1921-22 resultaría 621; es decir, que el presupuesto de gastos del Estado se habría duplicado en veinte y seis años. Y ese proyecto significa reducción de ingresos familiares, pero no hambre absoluta y general.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

Subastas de carreteras

La cuantía de las fianzas

La «Gaceta» del 5 publica una real orden de Fomento, disponiendo que en los sucesivos los ingenieros jefes de Obras públicas fijen como fianza provisional y definitiva para las subastas de conservación de carreteras el cinco y el diez por ciento, respectivamente, del presupuesto de contrata.

Por la Dirección general se fijarán los mismos tantos por ciento para las subastas de reparación de carreteras.

Lea usted mañana «LA INDEPENDENCIA»

Pro Patria
Hacia una
España genuina

A continuación servimos a nuestros lectores los párrafos más interesantes de un brillante trabajo que sobre los asuntos de actualidad aparecerá uno de estos días en la revista «España y América». La pluma del P. Graciano Martínez, el eruditó Agustino, tan conocida y justamente admirada, ha llevado a cabo esta labor que bien merece ser conocida por nuestros lectores.

¡Alto ahí!

¿Qué es eso de venirnos ahora algunos políticos de turno echándolas de videntes y de profetas, diciendo que una vez y otra habían augurado esta revolución militar; y que ya se sentía su imponente estrépito avasallador; y que ya les daba en el rostro el aire de su vertiginoso paso, y otras zarandajas por el esfuerzo? No hay tal; esta revolución militar nos sorprendió a todos, y más que a nadie, a los políticos de turno, que la vispera misma del estallido seguían riéndose del Ejército, arrumbando los acuerdos tomados por el Estado Mayor, y al parecer, hasta aprobados en Consejo de ministros.

Quién gobernará en nuestra patria. España era una inmensa merienda de negros, entregada a la voracidad infinita de plutócratas, de políticos y de caudillos, que tenían ahorrojada a la opinión pública. Desde tiempo inmemorial venían gobernando las participaciones subterráneas de oligarcas políticos en negocios de indole tenebrosa; las exploradas remuneraciones a los Consejeros de Administración de las poderosas industrias, y los omnímodos chancillulos caudilios, al cobijo de la más absoluta impunidad.

Cómo se escribía. —El anarquismo había llegado a lo sumo del desenfreno en palabra y en obra. Véase lo que se llegaba a escribir: «Un libro en el bolsillo izquierdo de la americana y una pistola cargada en el bolsillo derecho, es lo que debe llevar el rebelde.

Una pistola para matar, eliminar, exterminar.

Matar a un burgués, a un policía, a un rey, o a un obispo, es un acto digno de encumio, bello, hermoso...

Lo a los efectos de la dnamita... Los lock-outs tienen pron^a terminación en el atentado.

Cuanto más policías caigan, más miedo nos tendrán.

El que no tenga pistola y municiones, lo que compre, que apriete el gatillo y haga blanco...

Y el «Pueblo Obrero», órgano de los trabajadores católicos de Levante, que reproducía todo eso, textualmente, de un periódico anarquista de Barcelona, añadía por su cuenta: «Esta no tiene más que un comentario: que las autoridades han tolerado su publicación». Exactísimo.

Cómo se obraba. —Esto, por lo que toca a la palabra, pues, por lo que atañe a la obra, la realidad de los hechos rebasó las monstruosidades más inverosímiles. No hay más que recordar las matanzas diarias de Barcelona, donde el Sindicato Único había llegado a verse investido con todas las prerrogativas de un Estado, con su pleno poder judicial y ejecutivo. Imponía pingües multas, y quienes se resistían a pagárlas, eran condenados a muerte, y enseguida se ejecutaban las terribles sentencias. Imponía escandalosas contribuciones fabriles, y las cobraba muy campantemente, y muy a ciencia de los gobernantes, que llegaron hasta a designarles a los principales jefes sindicalistas policía secreta que les guardase su vida preciosa...

La revolución que se esperaba: La falta de conciencia ciudadana era tal, que ya los desmanes del separatismo transponían todo colmo, llegando a formar la llamada «triple alianza de nacionalidades separatistas», a cuyos miembros se les permitía celebrar asambleas en que en «lenguas de vibora», como dijo valientemente «El Universo», se atrevieron a gritar «Muera España», y entre asistentes aplaudidores de tan sacrilega blasfemia...

Arareció en la pintura de la oleada de podredumbre —y por mucho que se arrecie solo se dará un tenue barrunto de la negrísima realidad— que avanzaba inundándolo y corrompiéndolo todo, en tanto que nuestros políticos serenos solo parecían desganitarse por aumentar los haberes de nuestros pudentorosos senadores y diputados, para demostrar que no se vislumbraba por ningún lado, la esperanza de la revolución militar. Porque todo el horrible desfile de cosas lo estaba viendo el ejército un año y otro año, un lustro y otro lustro, y nada, a lo más algún timido bisbisir en los Círculos de Banderas... Y es que la ola de podredumbre había ido en marea creciente hasta envolver en el lodo al mismo Ejército. ¡Quién no sabe lo que pasaba en Melilla y en todo el suelo marroquí, dominado por nuestras armas en la vispera misma de las vergonzosas tragedias de Monte Arruit y de Annual...

No, no se esperaban la revolución del Ejército que estalló y triunfó en unos minutos los que ahora quieren darse infusas de sanguíneos augures. Digo mal; la revolución se esperaba, pero no la que vino, la del Ejército, sino la de la gente canalesca que imperaba en España, y ahora debe estar arrepentidísima de no haberse lanzado a la calle, porque indudablemente hubiese triunfado también, como triunfó la milita. No se veía más revolución posible que la acrática; y pensar en otras revoluciones, como mi distinguido amigo el señor Ossorio Gallardo, cuando dice que «lo ocurrido tenía que ocurrir» y

que, si no lo hubieran hecho los militares, lo hubieran hecho un círculo de comerciantes o una mediana masa de transeúntes despreocupados: es sonar con revoluciones sangrientas, llevadas a cabo por canónigos venerables o por senadores machucados.

No se creía que el Ejército tuviese ya fuerza para volver por su honor, ¡Si hasta se tragaba ya la indisciplina de los soldados que se sublevaban y daban muerte a los oficiales, o, si tenía arrestos para condenar, meritísimamente, a alguno a la última pena, veía impensable que la política interviniere e impusiera el indulto...

¿Quién se atrevía a esperar una revolución del Ejército? La revolución militar vino, sencillamente, porque, sin sospecharle nadie, hubo, al fin, en el Ejército un hombre de corazón. Es pensamiento de Balmes, que en trances de vida o de muerte para las patrias que no deben morir, Dios les suscita algún hombre audaz y salvador. Y a nosotros nos ha obsequiado Dios con ese hombre en cuyo gesto gallardísimo no ha tenido parte alguna la ambición vulgar de crecer, porque estaba ya en la cumbre, y no podía ganar nada, y si perder todo: la vida y mucho más que la vida, el bienestar y el honor de todos los suyos. Fué únicamente amor a la patria el gallardísimo gesto del caudillo triunfador.

No es lengua este de adulación ni do lisonja. ¡Quédese ese lengua para esos periódicos liberales y para esos organismos civiles que tanto podían hacer por librarnos del oprobio en que nos arrastramos; insurgiendo aguerridamente contra el desbarajuste político y que nada hicieron sin duda porque vivían muy a gusto con él, y que, ahora de buenas a primeras, cambian de postura, y se desalzan por adherirse al movimiento revolucionario triunfante con vacíos ensalzamientos de trasnochado lirismo.

No somos partidarios ni lo seremos nunca, de revoluciones, ni militares ni civiles. Son siempre demasiado peligrosas para la nación: esas inversiones súbitas del orden jerárquico en nuestros organismos gubernamentales, y sobre todo cuando en ellas va envejece la disciplina militar, mal tremendo que nunca debiera existir; pero si algunas revoluciones se pueden llamar benditas, una de ellas es esta que se ha concebido y realizado, puestos todos los anhelos en la salvación de la Patria y del Rey. Lo evidencia la repentina creciente marea de la simpatía popular, que rompió en seguida, como una explosión tras la efímera ansiedad de los primeros momentos, que —dicho sea entre paréntesis— aún debió ser más efímera.

La de ayer, lunes, contiene lo que sigue:

Noticias oficiales de Marruecos.— Parte del día de hoy. La situación en todo el frente de la zona Oriental, es la misma, con escasa hostilidad.

La aviación sigue bombardeando sobre zonas enemigas, habiendo causado, según confidencias, en Y uaa de Gueznaya, catorce muertos y muchos heridos. La harca dirige sus agresiones hacia la zona francesa.

Comandante general de Melilla marchó a Alhucemas a inspeccionar servicios y regresará mañana.

El general en Jefe, saldrá de Ceuta el lunes para Arcila, Alcázar y Larache, donde permanecerá.

Las noticias recibidas de provincias no acusan novedad.

Almería 8 de Octubre de 1923.— El general gobernador, Francisco Sánchez Ortega.

Fiestas en Doña María

Del 13 al 15 del actual se celebrarán en este pueblo las fiestas que anualmente dedica a su gloriosa patrona Santa Teresa de Jesús.

Los preparativos que se hacen y el entusiasmo que reina en este y otros pueblos comarcanos son el mejor indicio de la solemnidad que han de revistar.

Los días 8 y 19 de cada mes se celebrarán en lo sucesivo los mercados de ganados y productos agrícolas que tanta importancia tienen por las transacciones que en ellos se verifican.

EL CORRESPONSAL

Hallazgo de un cadáver

En una de las cuevas del Puerto fué encontrado anteayer el cadáver de un indigente.

Dijo aviso del hallazgo a la autoridad judicial, personándose en el lugar del suceso e instruyéndose las diligencias de rigor.

Ayer se practicó la autopsia al cadáver.

Falleció el individuo de muerte natural.

¡Descanse en paz!

Urinarias

Cura infalible en breves días y sin molestias

de la hemorragia, gonorrhea, gota militar y demás enfermedades de las vías urinarias, por antiguas y rebeldes que sean con los

“CACHETS COLLAZO”

GRATIS: remito dos interesantes libros y muestra de “AZUCAR COLLZO” para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan y para curar las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.

Pidalos A. García.— Apartado 652.— Madrid.

LA INDEPENDENCIA BANCO DE ESPAÑA

CANJE O REEMBOLSO DE LAS OBLIGACIONES DEL TESORO AL 5 POR 100, A UN AÑO FECHA, DE LA EMISIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 1922

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 3 del actual, las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, a un año fecha, hoy en circulación, emitidas en 15 de Octubre de 1922, que en la actualidad ascienden a la suma de pesetas 500 000 000 y que a su vencimiento de 15 de Octubre actual no se presenten por sus tenedores al reembolso, se considerarán renovadas por vales de la misma clase, a seis meses fecha, renovables por otros seis, con los mismos requisitos, garantías y condiciones que tienen las emitidas en virtud del Real decreto de 2 de Octubre de 1922, con interés a razón de 4'50 por 100 anual.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conforme con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 8 del corriente, bjo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso desde la indicada fecha, hasta el 15 del actual inclusive, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por seis meses, o sea al 15 de Abril de 1924.

Los tenedores de estas Obligaciones que no las hayan presentado a reembolso, las conservarán en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie oportunamente. Esta operación de canje se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agente, aboradando por cuenta del Tesoro el correaje oficial.

Respecto a los tenedores de Obligaciones de esta clase, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que no hayan solicitado por escrito el reembolso, antes de su vencimiento, en las Dependencias del Banco en Madrid o en las Sucursales donde aquellas hayan sido entregadas, serán canjeadas por las que ahora se emiten, al vencimiento de 15 de Abril de 1924, sin necesidad de gestión alguna de su parte.

8 de Octubre de 1923.
El Secretario, Nicolás A. del Olmo.

NOTICIAS

Junta del Censo

La Junta provincial del Censo electoral ha designado a la Sociedad obrera «La Igualdad» para que tenga representantes en la Junta.

Nedrizes

tomad a diario «El Tesoro de las Madres». Armas y mejora la leche. Preparado por don Cristóbal Romero Rivas en su Laboratorio, Plaza de Santo Domingo, 4 Almería.

Recurso de alzada

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo ha concedido el plazo prescrito en el artículo 33 de la ley orgánica para que se pueda alegar en el recurso presentado por la sociedad «Francisco López y López» contra acuerdo de la Delegación de Hacienda de 23 de Junio de 1923, desestimando la reclamación por contribución de utilidades a don Tomás Larache, de Berja.

Se venden

varios vidrios hierro galvanizado, dos motores a gas puro uno a gasolina, dos tornos mecánicos, un gasómetro, una aeventadora, dos carriajes, dos volquetes, una guarnición y otros efectos en buen estado. Razón Talla 6 de 1 y media a 3. Aprovechamiento de montes

Se ha anunciado subasta para el aprovechamiento de esparragos, y pastos en los montes denominados «Sierra de Gádor», «Sierra Nevada», «Coto de Sierra Nevada» y «Gádor», en los términos de Rágol e Instinción.

Se compra

Una casa de las llamadas para obreros que está situada entre las calles de Granada y Murcia y Barrio Alto, en buen estado de conservación.

No se quiere tratar con corredores.

En la Administración de este periódico se reciben avisos y precios.

Dos denuncias

La Benemerita de Pechina ha denunciado a Juan Gázquez Miranda, por apacentar 80 cabras en propiedad ajena.

La de este Comandancia (Puerto) denunció a los carreiros José Martínez Cruz y Pedro Magán Burgos, vecinos de Enix por infringir el reglamento de policía y conservación de carreteras.

Se vende

una casa bastante espaciosa, valorada en 8.750 pesetas en la calle de Lepanto número 15, y en la misma daría razón.

Un detenido

La Guardia civil de esta Comandancia ha detenido a Laurano Morales León, de 25 años y domiciliado en la calle de los Cantares, por haber pretendido maltratar a doña Augustina Peña López.

Ocurrió el suceso en la carretera de Granada.

Médico Odontólogo

Ha llegado de la Corte el distinguido odontólogo Doctor Fernández Palacios, y ha comenzado a pasar consulta en su nueva Clínica y domicilio Paseo del Príncipe 10-2, a las horas de costumbre.

Por escándalos

En el Paseo del Príncipe han sido detenidos por la Guardia de Seguridad Francisco Moreno y Francisco Ferrer, por promover un fuerte escándalo, en la madrugada de ayer.

La Guardia municipal ha detenido a Juan García Sánchez que, en unión de otros individuos que se dieron a la fuga, produjo un gran escándalo en la calle Real del Barrio Alto.

Pesetas que desaparecen

Baldomero González Martínez ha deunciado en la Comisaría a una individua-

llada Carmen García, a quien supone autora de la sustracción de cincuenta pesetas que le quitaron en la madrugada de ayer.

Enhorabuena

En las oposiciones celebradas en Madrid para Oficiales del Cuerpo de Prisiones ha obtenido plaza con buena puntuación nuestro querido paisano el joven don José María González López, a quien enviamos nuestra enhorabuena así como a su estimada familia.

Un reclamado

Por la Policía ha sido detenido Ramón Sánchez Montoya, reclamado por el Juzgado del distrito de San Sebastián.

Junta

Esta tarde, a las seis y media, deberá celebrar sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la esposa de nuestro estimado amigo, el capitán del Regimiento de La Corona, don R. I. Santapau.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Movimiento carcelario

Ayer fueron puestos en libertad los reclusos en la Prisión provincial Francisco Martínez Sánchez, Miguel López Hernández y Laureano Morales Muñoz.

Quedaron amochados recluidos en dicho establecimiento 52 hombres y seis mujeres.

Las madres

que quieran tener sus hijos fuertes y sanos que los alimenten con Nutricina, (harina y miel y plátanos)



Celebridades médicas, no solo prescriben la Magnesia compuesta del sabio Dr. Roly a sus clientes, sino que la receten a sus familias, por ser la única que calma, en el acto, los dolores gástricos y cura rápidamente las aedias, pirosis, cómicos, acidos, estreñimiento y diarreas; evita con fletulencias; normaliza la función biliar; facilita grandemente la digestión; vigoriza la sangre y proporciona sueños profundos y reparadores.

La Magnesia ROLY fosfo-silicida se expende en Farmacias

Círculo Mercantil e Industrial

Por la presente, y sin perjuicio de la citación a domicilio, se convoca a los señores socios propietarios del Círculo Mercantil e Industrial, para que se sirvan concurrir el jueves once del actual a las nueve y media de la noche al domicilio social, para celebrar Junta General Extraordinaria en la que habrá de tratarse de la necesidad y conveniencia de la elevación de la cuota social.

Dada la urgencia del asunto, la Junta se celebrará en primera convocatoria con el número de los señores Asociados que presten su asistencia, a tener de lo preceptuado en los artículos 39 y 40 del Reglamento social, sin perjuicio de tener en cuenta lo preceptuado en el párrafo tercero del artículo 37.

Almería 4 de Octubre de 1928

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MARTES.—Santos D. Onís, ob., Rústico, pb., Eleuterio, dc., mrs.; e' patriarca Abrahán, Luis Beltrán; Publio, ab.; Andronico, Atanasia, Deodato, s.b., mr.

La Misa y el Oficio divino son de San Dionisio Areopagita y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA, MIERCOLES.—Santos Francisco de Borja; Euánfilo, Eulalia, vg., hs.; Gereón, Victor, Casio, Fidencio, mis.; Paulino, Cerbonio, cbs.; B. Juan Leonardo, cf.

La Misa y el Oficio divino son de San Francisco de Borja, con rito doble y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Iglesia de Santo Domingo.

Misa, en la Parroquia de San Sebastián.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 8 y media Vísperas y Completas, Martínez y Laudes.

NOVENA A LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROSARIO.—Desde el 5 al 13 se celebra solemnemente en la Iglesia de Santo Domingo en el orden siguiente:

A las 8 Misa cantada con Manifiesto.

Por la tarde, a las 6, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario con Letanía cantada, ejercicio de la Novena, sermon, Salve y Reserva.

Los sermones están a cargo del Reverendo Padre Ramón Ballarín, O. P.

La parte musical será con acompañamiento de Orquesta.

MIS DEL ROSARIO.—Con la solemnidad de todos los años se celebrarán en las Iglesias siguientes:

En la Catedral.—A las 4 y media exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Gración a San José, Bendición y Reserva.

En la Compañía de María.—A las cinco y cuarto.

En Santa Clara.—A las seis.

PARROQUIAS.—A las 6 y media se rezará el Santo Rosario y la Oración a San José habiendo exposición de Su Divina Majestad los jueves y domingos.

SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciendo si final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Farré Gameil

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (QUEBRADURAS), cuales quiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operaciones, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquídeo o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran practicar de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales, con pies descalzos y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en ALMERIA, HOTEL SIMÓN, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 11 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesario la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23 1º.

SE VENDE: una casa muy grande situada en la Calle de Granada nº 40. R. 7º, C. 1. Majadahonda 29. No se admite traspaso.

INFORMACION FRUTERA

En la madrugada del domingo zarpó el vapor «Cortés», que lleva para Londres 12.652 barriles de uva.

Ayer comenzó a cargar el frigorífico «Royal Star», destinado como es sabido a Nueva York y Boston.

El domingo llegó el vapor correo francés «Britannia», destinado al mercado de Nueva York.

Seguidamente se puso a la carga.

Salieron por la tarde después de haber estivado en sus bodegas 12.020 barriles para Nueva York.

También el domingo entró el vapor «Lys», destinado a Londres y Amberes.

Entraron ayer los vapores «Garland» para Glasgow; «Bavarian», para Liverpool y «Rius y Taulet», para Bristol y Cardiff.

El domingo entró en nuestro puerto y ayer zarpó para Glasgow el vapor «Geronimo Iorán» que lleva 1.460 barriles.

El vapor «Garland» terminó anoche a las nueve y media de cargar para Glasgow.

Lleva a dicho mercado 12.160 barriles.

Anoche, a las once, zarpó también el vapor «Rius y Taulet» con destino a Bristol y Cardiff.

Lleva para Bristol 4.200 barriles y para Cardiff 6.252, en total 10.452.

El vapor «Bavarian» que cargó para Liverpool, zarpó también anoche con 11.681 barriles y 2 medias.

En las últimas 48 horas han salido de nuestro puerto 47.773 barriles y 2 medios.

En quinta plana publicamos el estado de la exportación uvera en 1928.

Para el día 15 se anuncia el vapor «San Miguel» destinado a Christiania.

Para el día 18 se anuncia el vapor «Maddonna», destinado a Nueva York.

En puerto quedó anoche, además del «Royal Star», el vapor «Lys», para Londres y Amberes.

Los dos últimos días ofrecía nuestro puerto animado aspecto.

Puede decirse que la campaña uvera de 1928 está ya en su apogeo.

En el mes de quedaron anoche más de 50.000 barriles dispuestos para la carga.

Recomendamos a los lectores nuestra sección de anuncios donde hallarán relación completa de buques que esperan.

Van exportados hasta la fecha en 60 vapores 363.926 barriles y 887 medios.

En igual día del año anterior se habían exportado en 108 vapores 889.055 barriles y 95 medios.

He aquí el resumen por mercados de la exportación habida hasta la fecha:

	Barriles	Medios
Belfast	8.214	
Bristol	12.051	10
Cardiff	14.421	
Copenhague	10.089	
Dublin	8.865	
Glasgow	43.874	
Habana	100	200
Hamburgo	5.421	
Hull	25.041	
Liverpool	113.701	2
Londres	68.710	175
Manchester	15.240	
Newcastle	2.895	
Nueva York	16.680	
Puertos Noruega	22.341	
Río Janeiro	833	
Santos	914	
Southampton	8.586	

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes hospitalizándose en los Hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—Don Francisco Muñoz, de Abacete; don Antonio Pedrosa, don Matías Merino y don Lucas Raya, de Granda; don Juan Tena, de Cuevas y don Francisco Morales, de Lavajos.

Hotel Continental.—D. José God y. de Lavajos y don L. Moilla, de Jaén.

H. Comercio.—Don Matías Ozábal, de Aba; don José García, de Guadix; don Antonio Rivas, de Jódar y don Gabriel Nieto, de Fifiña.

H. Victoria.—Don José Maldonado, de Dalias y don Manuel Álvarez, de Barja.

VENTA DE FINCAS

Con facilidades de pago, juntas o separadas, se venden dos haciendas sitas en Sierra Alhamilla, término municipal de Pechina. Tienen gran extensión de terrenos, riego de las fuentes de los Baños y de San Indalecio, parrallos, arbolado y bue-

nca casa cortijo. Informarán: General Segura 2.



La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41 Barcelona.

Sigue sin descubrirse
El robo en la joyería
Continúan las diligencias encaminadas al descubrimiento del robo que en la pasada semana se efectuó en los «Brillantes R. gent».
Sobre dichas gestiones se guarda la más impenetrable reserva.

Siguen las declaraciones en el Juzgado, y ayer se decide que ya tenía varios detenidos, complicados en el robo; peo a cerca de estas detenciones, nada se pudo averiguar.

El encargado del establecimiento, en unión del representante de la casa de Seguros, llegado a nuestra capital, siguen entregados a las tareas del inventario, que hoy probablemente se darán por terminadas.

Hasta ayer, en dichas operaciones, se observó la falta en alhajas de unas 50.000 pesetas, según nos manifestó el encargado señor Jiménez.

Hoy terminará el inventario y se conocerán los efectos robados y su importe total.

Las subsistencias

Como resultado de las conferencias sostenidas con los pescadores se han dictado las siguientes instrucciones provisionales que han de observarse para la venta del pescado:

1.º Todas las transacciones se harán precisamente en la pescadería.

2.º Los dueños de barcos destinados a la pesca o los pescadores, podrán reservar para su consumo o para la venta por ellos mismos en la plaza, el pescado que tengan por conveniente, y el resto lo destinarán para la subasta en las horas señaladas.

3.º Las horas de subasta serán de seis a diez y de diez a ocho a veinte y una.

Si los barcos pesqueros llegaran después de las horas señaladas, podrá subastarse el pescado que se clasifica como ordinario, desde las veinte y una a las veinte y dos.

El pescado ordinario que hubiera quedado sin postor, o que llegare después de las últimas horas dichas, podrá exportarse o venderse por sus dueños sin sujetarse a las formalidades de su bodega.

Par los efectos de estas instrucciones, se considerará como pescado ordinario el que figura a continuación:

Angelote, bacaladas, bogas, boquerón, cazón, cabrillas, cigalas, chucha, gallinetas, gallos, pintarrojas, potas, rapes, rayas, relojes y querbe.

En el Gobierno

Se reúne la Junta de Abastos

Bajo la presidencia del general gobernador, señor Sánchez Ortega, se reunió ayer tarde en el Gobierno Civil la Junta provincial de Abastos.

Asistieron los señores Hernández Rodríguez, Víctor, Vidal (don Miguel), Rodríguez Ferrer, Luxan, Alemán, Pérez Membre y López Salmerón, y actuó como secretario el señor González Criado, por ausencia del señor Díaz Ferrón, delegado en el Ayuntamiento de Vélez Rubio.

Se aprobó el acta de la anterior. Dijo cuenta de una Real Orden relativa al aforo de los azúcares, y para cumplirla se designó una comisión formada por los señores Adlert, Sánchez López (Inspector de la Junta) y Alemán.

Se leyó un telegrama sobre tasas del que quedó enterada la Junta, y a continuación el señor Pérez Membre, se ocupó del precio de los tejidos, anunciando el gobernador que se pedirían precios a los centros productores.

Seguidamente se levantó la sesión.

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ENFERMIERAS, ORINA, JUGO GÁSTRICO
Y DEMAS PRODUCTOS FATOLOGICOS

AUTO-TACUMAS, FIEL, VEJIGA URETRA
(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA DE 8 A 12
SECCION 12. ALMERIA

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

AGENTES:

Agencia Marítima Romero Hermanos

ALMERIA HUERCAL-OVERA GARRUCHA CUEVAS

DEPÓSITOS

SE VENDE: una casa muy grande situada en la Calle de Génova, n.º 40. R. 7º, C. 1. Majadahonda 29. No se admite traspaso.

CASA FERRERA ¡Otra nueva ventaja!

Nuestros clientes deberán aprovechar ahora la oportunidad para adquirir LAMPARAS COMPLETAS PARA COMEDOR, al precio de 18 PESETAS. Comprar una de estos aparatos significa «un ahorro manifiesto» por la economía de su precio.

No dejarla para después.—Visítala hoy mismo nuestra SECCIÓN DE ELECTRICIDAD. (Maquinaria, material y Accesorios).

Maravillosa preparación para el CUTIS

Crema de Almendras CALBER

a base de miel púrrima y almendras. NO TIENE RIVAL para las irritaciones de la piel, granos, pecas, arrugas y rojeces.

Alivia la irritación de la navaja y preserva de enfermedades cutáneas.

ES RIGUROSA MENTE ANTISÉPTICA.

Si Vd. usa con

Crema de Almendras CALBER

Jabón CALBER

y **Aguas de Colonia CALBER**

conservará un cutis fresco y transparente toda la vida.

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellido del mismo, con el pueblo donde sorteó y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuéy servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813, Madrid.

NOTA: No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

ANIOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPÓSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.
Venta principales Farmacias de España.
En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola;
en Oria, José Antonio Sánchez.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con
CREOSOTAL
Tuberculosis, catarras crónicas, bronquitis y debilidad.

¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Menta, Alcanfor, Cocaína, Silicato de mentol, elabora la FARMA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una batilla de fricción, DOS PESETAS. Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

C. Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santander, de Cuba, La Guayaquil, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 12 de Octubre el vapor

Buenos Aires

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Octubre el vapor

Antonio López

con escalas en Málaga y Cádiz.

Dichos vapores admiten carga y pasaje para las mencionadas puentes.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, Calle del General Segura, 2, bajos.

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

LOS ANCIANOS, LOS TÍSICOS,

LOS DISENTÉRICOS cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente eficaz que cure su enfermedad mortal casi siempre.

LOS EMBARAZADAS, cuyos vomitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ULCERAS DEL ESTOMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA, TIFUS o cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se

CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina.

Disponibles en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ.

Desconfiar de las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado.

Inexplicable a los viajeros y hombres de negocios

SE COMPRAN por mil duros una casa o dos medianas. Bezón, torreña de San Sebastián, Murcia 11, frente a la Casa de Socorro municipal. No se admiten correidores.

SE TRASPASA establecimiento de comedores, por no poderlo atender su dueño. Raízón: San Antón, 30 y Galileo, 2.

PREGUNTAD

a los Señores Médicos y Practicanos por el

CLOROGENO LUMEN

os dirán que es el Mago de los Antisépticos. Suprime inmediatamente las supuraciones y cicatriza con maravillosa rapidez heridas.

De venta en todas las farmacias droguerías, Depositorio exclusivo Centro Farmacéutico Gleneau, s/n. Representante para Almería su provincial don Antonio Herrero García. Alcalde Muñoz, Almería

SUSCIPCIÓN a Biblioteca PATRIA

Esta notable y popular Biblioteca que ha publicado y publica novelas laureadas de autores tan eminentes como Menéndez Peña, Pérez, Linares Rivas, Rodríguez Marín, Ortega, Munilla, Villegas-Pérez, Carrera, Fernández Flores, Cueto Vargas, Díaz Canje, etc., etc., ha establecido suscripciones anuales, cuyo importe es de diez pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete certificado, una obra de los autores citados, o de otros de conocido prestigio o de mérito relevante.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA Fuencarral, 188. MADRID

de profesión _____ domiciliado en _____

provincia de _____

calle _____

núm. _____ se suscribe a Biblioteca

PATRIA, con esta fecha.

FIRMA _____

Fecha a _____ de _____ de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente a la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

Nadie debe ignorarlo

CALLOS y DUREZAS se curan rápidas e infaliblemente con Pomada IRIS, 75 edatímos callos. Depositorio: Vivas Pérez

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las DR. VALLEY

Usadlas por higiene y para evitar contagios.

No más purgas

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: primera, introducción fácil. Segunda, contacto perfecto con las paredes intestinales. Tercera, derretimiento completo. Cuarta, acción cosmética y desengrasante, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. Quinta, la tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 150.

Depositorio para Almería: Farmacia de Vivas Pérez

CALLICIDA PIZA

Evita diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económica. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general es económica. Una genera todas las farmacias droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

ALBERTO NOGUERA MADERAS

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas mareas

de GALICIA Y PORTUGAL

Especialidad de esta casa es la venta del barril marca SALORT de procedencia Oporto que es indiscutiblemente el más RESISTENTE, el MEJOR ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO.

SEMIELLENTE ARRISES EN BARRILES DE LAS MEJORES MAREAS GALLIGAS

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana.

SUCURSAL EN ALMERÍA Parque Alfonso XIII, 28. Teléfono núm. 272.

Dirección telegráfica: AREUGOM

Lea usted mañana
"La Independencia"

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura la afeción de la boca, garganta y pecho, especialmente el estornudo gástrico, a los fumadores, y alivia siemprev las pulmones y tuberculosos.

Lo fumara a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Pérez.

VAPORES FRIGORÍFICOS

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

garantiza mediante sus pólizas de seguros marítimos las averías que puedan sufrir las mercancías por o a consecuencia de

Rotura de las máquinas frigoríficas

Subdirectores para Ameria y su provincia

SALVADOR ROMERO E HIJO. --Príncipe 10